

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 216

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-12516 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 142/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000142/2015 a instancia de David Gutiérrez Incierte frente a Grupo Cablenort Telecomunicaciones, S. L., Lican Comunicaciones, S. L., Contrata de Obras y Telecomunicaciones, S. L., Asescant Consultores, S. L., e Ingeniería, Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 28 de septiembre de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de David Gutiérrez Incierte, como parte ejecutante, contra Asescant Consultores, S. L., Cablenort Telecomunicaciones, S. L. Lican Comunicaciones, S. L., Contrata de Obras de Telecomunicaciones, S. L. e Ingeniería de Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 51.511,90 euros en concepto de principal, más 7.726,78 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Grupo Cablenort Telecomunicaciones, S. L., Lican Comunicaciones, S. L., Contrata de Obras y Telecomunicaciones, S. L., Asescant Consultores, S. L., e Ingeniería, Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., con los apercebimientos en la misma contenidos, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de octubre de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/12516

CVE-2015-12516